

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 35-2017

## ACTA N° 35-2017.

Fecha: 29 de agosto de 2017.

ACTA N°.- 35 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, efectuada el día martes 29 de agosto de 2017, en la sala de sesiones de la municipalidad calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, siendo las 09H00, previa Convocatoria N°.-35-2017-SC-GADMC, de fecha 25 de agosto de 2017, por disposición del Sr. Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a sesión ordinaria de concejo; actúa como Secretario Ab. Cristian Ramos Cepeda. El Alcalde Sr. Marco Maquisaca preside la sesión y dispone que el secretario constate el quórum. El secretario de concejo informa: que se cuenta con los concejales: Carlos Avendaño, Magaly García, Arquímedes Silva, Luis Yánez. El C. Joseph Brown; ha comunicado que por razones de salud no puede asistir a la presente sesión de concejo. Por lo que el concejo acuerda justificar la inasistencia del concejal Joseph Brown. Además con los Tec. Arq. Washington Jaramillo Dir. Planificación y Proyectos. Ab. Tatiana López Procuradora Síndica, Ab. Andrea Cárdenas, Abg. Diego Guevara, Asesor General Ing. Lorena Mita directora de obras públicas. El alcalde Sr. **Marco Maquisaca:** existiendo el quórum reglamentario, instalo la sesión y dispongo que se proceda a dar lectura al orden del día: **Secretario:** *PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 34-2017, de fecha 22-08-2017. PUNTO DOS.- Análisis y resolución de la solicitud de DEROGACIÓN, de la resolución de concejo N° 080-GADMC-SC-2016. PUNTO TRES.- Análisis y aprobación del proyecto EXPO FERIA TURÍSTICA "YO SOY CUMANDÁ" PUBLICIDAD, PROMOCIÓN TURÍSTICA, DEPORTIVA, CULTURAL Y ARTÍSTICA, COMO EJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. PUNTO CUATRO.- Análisis y aprobación el SEGUNDO debate de la ORDENANZA DE USO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICAS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS. PUNTO CINCO.- Análisis y aprobación en primer debate de la PRIMERA REFORMA A LA QUE REGLAMENTA EL USO Y OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL CANTÓN CUMANDÁ. PUNTO SEIS.- Informe de comisiones. PUNTO SIETE.- Asuntos Varios.* El Alcalde **Marco Maquisaca:** señores concejales pongo a consideración el orden del día de la presente sesión ordinaria de concejo. La C. **Magaly García:** mociono que se apruebe. El C. **Carlos Avendaño:** yo apoyo la moción. El alcalde Sr. **Marco Maquisaca:** dispongo que se proceda a tomar votación. **Secretario:** C. Carlos Avendaño a favor, C. Magaly García a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yánez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. **Secretario:** informo, por decisión unánime el concejo de RESUELVE. **Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria de concejo. Como *PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 34-2017, de fecha 22-08-2017.* El C. **Arquímedes Silva:** existen ciertas correcciones

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 35-2017

de forma que hacer y mociono que se apruebe. El C. **Luis Yáñez:** apoyo la moción de aprobación. El alcalde Sr. **Marco Maquisaca:** dispongo que se proceda a tomar votación. **Secretario:** C. Carlos Avendaño a favor, C. Magaly García a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. **Secretario:** informo, por decisión unánime el concejo RESUELVE. Art. 1.- Aprobar el acta N° 34-2017, de fecha 22-08-2017. Como. PUNTO DOS.- Análisis y resolución de la solicitud de DEROGACIÓN, de la resolución de concejo N° 080-GADMC-SC-2016. Alcalde: secretario de lectura al oficio N° 423-GADMC-D.P.P-2017. **Secretario:** oficio suscrito por el Arq. Washington Jaramillo director del departamento de planificación y proyectos que expresa: (“en referencia a la resolución de concejo N° 063-GADMC-SC-2017, de fecha 10 de agosto de 2017, mediante la cual RESUELVE en su art. 1.- “autorizar que el gobierno autónomo descentralizado del cantón Cumandá, entregue mediante DONACIÓN, un predio de tres mil metros cuadrados de extensión, dentro del predio de propiedad municipal, ubicado en el recinto La victoria, a favor de la Asociación de Mujeres MADRE TERESA DE CALCUTA, con RUC N° 06917169450001, para la implementación de un centro de acopio de frutas tropicales en la provincia de Chimborazo, en beneficio de la Asociación Madre Teresa de Calcuta”. En función de esto, es de responsabilidad nuestra solicitar a usted Sr. Alcalde y por su intermedio al seno del concejo, se proceda a anular la resolución de concejo N° 080-GADMC-SC-2016, de fecha 27 de julio de 2016, mediante la cual se RESUELVE, aprobar el fraccionamiento de un predio de terreno de propiedad del gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá, ubicado en el recinto La Victoria, vía Cumandá Miraflores en Lote 1 A área total del lote 3.223.72 m<sup>2</sup>. Clave catastral N° 061050510116109, con este antecedente reiteramos nuestro pedido de anulación de la resolución de concejo N° 080, anteriormente descrita, dato que nos servirá a la dirección de planificación para continuar con un nuevo proceso de fraccionamiento en el lote de terreno propiedad municipal anteriormente descrito”) toma la palabra el Arq. **Washington Jaramillo:** el fraccionamiento se dio, con el fin de entregarse un lote de terreno en permuta al Ministerio de Obras Públicas, eso está pendiente, si queremos entregar una nueva área, tenemos de provocar un nuevo fraccionamiento, eso está pendiente, eso es lo que estoy pidiendo, y en donde estará inserto esos tres mil metros que se donó a la asociación Madre Teresa de Calcuta. **El Alcalde:** les informo, que tuvimos la carta del Ministerio exigiendo el desalojo, y se está haciendo la gestión con la directora de Obras Públicas de Chimborazo, y el director Zonal del MTOP, donde se acordó que tendríamos que plantearle un nuevo lote de terreno y ellos harían la inspección y nosotros nos quedaríamos con el terreno donde actualmente funciona Obras Públicas Municipal, señores concejales, eso quiero manifestar que hemos estado gestionando, y que podemos proponer una nueva opción de terreno para el MTOP, el en campamento estamos ocupando casi 7000 metros, yo estaba pensado, si se les propone una hectárea y media, tomando en cuenta la ubicación de los terrenos el uno en el casco urbano, y el otro en la zona rural, eso señores concejales. El C. **Arquímedes Silva:** lo que respecta a la derogación de la resolución tenemos que seguir, lo que acaba de expresar la permuta sería lo más justo ya que tenemos 7000 metros en el centro y sacaremos más provecho, y a parte si Obras Públicas se hace del terreno en la Victoria le va a dar más vida y movimiento a la zona de la Victoria, es mi forma de opinar. **El Alcalde:** es una propuesta que se va a realizar a obras públicas. **El Alcalde:** como quedaría la

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 35-2017

resolución 080. La Abg. Tatiana López: que se derogue. El C. **Arquímedes Silva:** mociono que se apruebe, se de paso al pedido del director de planificación y proyectos. El C. **Carlos Avendaño:** apoyo la moción de aprobación. El alcalde Sr. **Marco Maquisaca:** dispongo que se proceda a tomar votación. **Secretario:** C. Carlos Avendaño a favor, C. Magaly García a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. **Secretario:** informo, de conformidad a la resolución de concejo N° 080-GADMC-SC-2016, el oficio N° 423-GADMC-D.P.P- 2017, el Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE. **Art. 1.-** Derogar la RESOLUCIÓN DE CONCEJO N°. 080.-GADMC-SC-2016, acogida en sesión ordinaria de concejo efectuada el día martes 26 de julio de 2016, la que manifiesta lo siguiente “*de conformidad con el oficio, SAC-2016-07-157, el oficio N° 0366-GADMC-D.P.P-2016, el oficio N° 0066-GADM-C.S.C-2016, el memorándum N° GADMC-PS-DLTG-2016-174, el concejo por decisión unánime RESUELVE aprobar el fraccionamiento de un predio de terreno de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá, ubicado en el recinto la Victoria, vía Cumandá Miraflores en: Lote 1 A área total del lote 84.309.31 m2. Lote 1B área total del lote 3.223.72 m2. Clave catastral N° 061050510116109*”. **Art. 2.-** La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción. **Art. 3.-**Cúmplase y notifíquese. PUNTO TRES.- Análisis y aprobación del proyecto EXPO FERIA TURÍSTICA “YO SOY CUMANDÁ” PUBLICIDAD, PROMOCIÓN TURÍSTICA, DEPORTIVA, CULTURAL Y ARTÍSTICA, COMO EJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. El **Alcalde:** en este punto se ha presentado el proyecto en lo cual queremos analizar el tema de la expoferia de Cumandá, si es que hay alguna observación, cambio, para dar el trámite correspondiente. El C. **Arquímedes Silva:** en este caso el que debería tener más conocimiento sobre el tema es el concejal Luis Yáñez, pero él no tiene conocimiento del proyecto. Señor alcalde, este proyecto presenta el presidente de la comisión de planificación. El **Alcalde:** la sesión anterior se trató el tema, conocimiento pleno tiene el presidente de la comisión, si no coordina con el técnico ahí si no sé. Se quedó en presentar el proyecto. El C. **Luis Yáñez:** una cosa es que hemos conversado de artistas más no que se ponga presupuesto para la pesca, yo como voy aprobar si como presidente no sé, viene y convocan a reunión y no me avisan, cualquier reunión de turismo yo debo estar a la cabeza, y si no voy a estar a la cabeza fácil, ponga otro concejal que esta su gusto como presidente de turismo, si no le cae bien que yo esté en la comisión, yo no me amarro ni me comprometo. El **alcalde:** haber señor concejales, yo no le estoy faltando al respeto, solamente le pido que se comida en dirigirse las palabra como son, usted no me cae bien, yo no le caigo mal a usted, eso está diciendo. El C. **Luis Yáñez:** usted no tiene química con nosotros, no sé lo que sucede, al inicio estábamos conversando bien, problema señor alcalde, enseguida llaman a la reina, y esas cositas no me esta gustando, yo le digo a usted y a cualquiera que me cae me cae, yo problemas con la señorita Milena no quiero tener, mucho menos con la mamá y mucho menos con el técnico, yo siempre he dicho al cosas de cara y de frente, yo ya fui a hablar con la señorita Milena, yo se muchas cosas, señor alcalde

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 35-2017

ya le digo este proyecto no sé cómo lo van a hacer, sé que van a dar a la pesca, también hay una carrera de coches, no coordinan, y eso no está bien, como voy a aprobar si no se, Magaly tampoco lo sabe. Interviene el Ing. **José Oñate:** en el proyecto solo esta las celebraciones culturales de la noche, fuera de eso la feria se autosustenta como todo los años, con eso se paga las cosas extra, los señores de la pesca se les van a dar 200 dólares y el resto ellos se auto sustentan, no hacemos otra actividad. El **Alcalde:** no entiendo, el concejal dice que no se entera de nada, el técnico dice que a coordinado. La C. **Magaly García:** yo les aclaro, señor José Oñate, nosotros venimos conversado con usted una y otra vez, que nos invite a las reuniones, usted el otro día invita a una reunión, la gente afuera se molesta diciendo que clase de autoridad hay aquí, quien invitan y hacer pasar tiempo, aquí en este proyecto habla de primera tarde taurina, segunda tarde taurina, yo no sé porque consta en el proyecto, el tema de pesca conversamos con los chicos quedamos en analizar si se puede, además de eso hay una comunicación de los señores del club de pesca donde dicen que ellos son los que hacen pero el municipio da el dinero, se supone que si el municipio organiza. El Ing. **José Oñate:** La reunión fue con 4 personas, hay más actividades que vamos a realizar en la explanada. La C. **Magaly García:** no me parece, aquí vamos a aprobar algo que no vamos a hacer. El Ing. **José Oñate:** ahí consta toda la organización. El **alcalde:** aquí en la proforma consta los días viernes, sábado y domingo, solo lo que consta en los tres días es lo que vamos a aprobar. El C. **Luis Yáñez:** no se si no nos entiende, estamos diciendo que van a organizar la pesca deportiva con 200 dólares ellos van a organización con dinero del municipio, si el municipio da dinero, debe organizar. Inclusive dijimos que nos vamos a reunir a ver si podemos darle. El Ing. **José Oñate:** entonces cancelemos la actividad. El C. **Luis Yáñez:** ahí dicen el concejal no apoyo. El Ing. **José Oñate:** pidieron 500 dólares, pero les dijimos que no podemos, que de la feria les podíamos apoyar, porque la feria es autosustentable. El C. **Luis Yáñez:** esta Magaly, vinieron y dijeron que si podemos ayudar, ellos pueden ir y gestionar. El **alcalde:** pero cual es el problema. La C. **Magaly García:** la última vez conversación que queremos hacer, no se autoriza el mismo, estamos como comisión, nosotros somos los que aprobamos el dinero. El **Alcalde:** haber, señores concejales le exijo más respeto en la sala. El C. **Luis Yáñez:** usted se burla de nosotros. El **alcalde:** más respeto, en la sala de sesiones. El C. **Luis Yáñez:** no le estoy faltando al respeto. El **Alcalde:** señor concejal ! señor concejal ! por favor. El C. **Luis Yáñez:** yo tengo que responder. El **Alcalde:** le estoy pidiendo que se calle. La C. **Magaly García:** un poco más de respeto. El **Alcalde:** suspendo la sesión dentro de una hora. Por lo ocurrido, la indelicadeza del señor concejal. No se puede continuar por el concejal Luis Yáñez. Secretario siente razón. **Secretario:** siendo las 09h30, se suspende la sesión de concejo, por lo arriba anotado. **Secretario de concejo:** siendo las 10h30 del día 29-08-2017, se reanuda con la presente sesión de concejo. El **Alcalde:** se continua cola sesión de concejo, lamentando lo sucedido. El C. **Arquímedes Silva:** lamentando lo sucedido, yo creo señor alcalde que lo más práctico, es que el Ing. José Oñate, la comisión de turismo y el técnico se reúnan hoy tarde. Señor alcalde rogaría se haga respetar los órdenes jerárquicos, lo que yo pedí sugerí y no estar en lo mismo y en lo mismo. El **Alcalde:** la sugerencia esta puesto en el seno del concejo,

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 35-2017

como usted lo dice hay que respetar las jerarquías, no podemos pasar por encima de nadie, lamentable para uno, para otros no sé, y con el respeto que se merece si alguien pide que se respete, por eso di suspendida la sesión, la situación se vuelve más intensa, la situación del proyecto es porque se dice que los técnicos tienen que hacer los proyectos ahora vuelta dicen que porque hacen los técnicos, quisiera entender que mismo es lo que tenemos que hacer, se elaboran los proyectos, no están de acuerdo, aclarar los temas en que proyectos trabajamos, como vamos a trabajar, el técnico elabora el proyecto, que si está de acuerdo se apruebe, o si no, para eso está el proyecto para analizar. Ahí esta le presidente de la comisión para que analice. Esto es una presentación del proyecto, yo no estoy diciendo que quiero que me apruebe el proyecto. Si se reúnen me presentan el proyecto para aprobar. En otro contexto lamentable la situación, voy a hacer respetar las jerarquías, si les pido paciencia es paciencia, eso nada más quiere decir de mi parte, hay muchas veces nos hemos pasado del límite y no voy a permitir que se vuelvan a alzar la voz. La C. **Magaly García:** si es correcto lo que dice el compañero, pero ya es demasiado tarde, ahora nos toca solo aprobar, ya está publicado, queremos trabajar conjuntamente. Qué difícil es coordinar con nosotros, no entiendo que más hacemos. El Ing. **José Oñate:** yo les invite a los concejales a dos reuniones. Yo como me dijo el señor concejal no tengo facultad para convocarle a ellos, por eso tuvimos reuniones, por eso envié el cronograma de actividades, la última reunión que tuve con los compañeros de los complejos turísticos, fue para coordinar una regalías para las noches culturales, y la reunión para el analizar de la feria. Yo estoy contando con las 16 carpas de la feria libre, a más de las carpas del Comando de Policía, ellos van a limpiar el rio, van a pedir más premios, revise los costos, ver la posibilidad y generar más costos, y como eso van a salir de la feria. Ellos están publicando por el lado de ellos. La C. **Magaly García:** usted por que no bajo a la reunión que convocó. El Ing. **José Oñate:** estaba aquí con Srta. Milena. La C. **Magaly García:** porque fueron hablando mal afuera. El **Alcalde:** señora concejal si quiere pase por escrito cualquier solicitud para proceder de alguna manera. El C. **Luis Yáñez:** aquí hay muchos errores en la presentación del proyecto, hay fechas 2016, yo no estoy de acuerdo, en la hoja número ocho consta 2016, señor alcalde básicamente nosotros que vamos a hacer si ya está presentado el proyecto, lo único que pedimos es que se respete las comisiones. En las otras comisiones no presentan problemas. Reunirnos tarde es de gana hora mismo debemos ver la solución, analicemos ver qué es lo que está de cambiar. El **Alcalde:** yo quiero dejar constancia todos estos proyectos no es que vamos a pagar directamente, el proyecto se contrata con un oferente, el pagará el IVA y demás, lo único que quiero es que si estamos trabajando con gente de nuestro pueblo. Hay las dos opciones que analicen luego o ahora mismo. El Arq. **Jaramillo:** traer a colación el tema, al margen de cualquier llamado de atención, pedir disculpas a la concejal, a la mujer, la sesión se volvió un poco tensa, es muy posible haber incurrido en ese tema, quiero que entiendan los señores concejales, mi función la tomo con responsabilidad, es precisamente por tomar con seriedad el tema que de pronto me paso de revoluciones, y de ahí viene el tema, ese nomas mi tema soy humano, pero también se reconocer mis errores. El C. **Arquímedes Silva:** como siempre decimos ausente o presente el mejor funcionario del municipio, el día viernes sucedió un caso el arquitecto tenía que

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 35-2017

irse a Quito, le digo arquitecto tenemos que ir a Miraflores me dijo voy a ver un técnico, se fue donde la señorita de relaciones públicas, dijo estoy haciendo otras cosas, el dejó de irse a Quito para acompañarnos a nosotros, debemos ser conscientes que reclamamos cosas triviales, nosotros también tenemos errores. El C. **Luis Yáñez:** mociono que se apruebe. El C. **Arquímedes Silva:** apoyo la moción de aprobación. El alcalde **Marco Maquisaca:** dispongo que secretaria proceda a tomar votación. **Secretario:** C. Carlos Avendaño a favor, C. Magaly García, en contra, hago uso de mi voto razonado, no estoy de acuerdo que primero se venga aprobar cuando ya está publicado la programación, C. Arquímedes Silva a favor, con criterio técnico y jurídico, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. Secretario: informo de conformidad al oficio N° 451-GADMC-D.P.P-2017, el Art. 57 literal a) del COOTAD el concejo por mayoría RESUELVE. **Art. 1.-** Aprobar y disponer la ejecución del proyecto EXPO FERIA TURÍSTICA “YO SOY CUMANDÁ” PUBLICIDAD, PROMOCIÓN TURÍSTICA, DEPORTIVA, CULTURAL Y ARTÍSTICA, COMO EJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. **Art. 2.-** Cúmplase y notifíquese. PUNTO CUATRO.- Análisis y aprobación el SEGUNDO debate de la ORDENANZA DE USO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICAS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS. El C. **Luis Yáñez:** esta ordenanza ya fue analizada y se encuentra para aprobación es segundo debate. El **Alcalde:** entonces pasamos para análisis y aprobación en segundo debate. El C. **Arquímedes Silva:** sería de hacer dos capítulos, una bebidas alcohólicas, y otra consumo de drogas, las sanciones e igual diferentes no podemos sancionar lo mismos drogas y alcohol, otra cosa, debe haber excepciones, con bebidas alcohólicas, y poner excepciones en fiestas patronales de recintos como una salvedad siempre y cuando los horarios que se estipula la ley, eso por averiguaciones e iniciativa propia, a un empresario como podemos dar el permiso de uso de suelo, para un evento. El **Alcalde:** yo me acuerdo claro que quedamos en realizar las averiguaciones para venir acá más claro y aprobar la ordenanza, el concejal Silva dice que hay que hacer dos capítulos, nosotros no somos entes sancionadores, el único que sanción es el juez. La Abg. **Tatiana López:** el GAD si tiene potestad de sancionar hasta cierto punto, lo que el GAD no puede sancionar es con pena privativa de la libertad, y sancionar siempre dentro de las competencias, yo hice la consulta a la Secretaria de Drogas y otras instituciones, si se puede poner excepciones, de que bebidas alcohólicas, siempre y cuando en eventos autorizados por el gobierno municipal, pero dice evento en plazas. El C. **Arquímedes Silva:** Cumandá, Bucay, recintos aledaños somos consumidores, aquí se fábrica el trago, por lo tanto si hacemos la ordenanza vamos a ser vistos por todos, si ahora salimos al parque hay 5 borrachitos, imagínense ponerle esa sanción a ellos. La Ab. **Tatiana López:** la sanción es al consumo no al estado en que se encuentra la persona El C. **Luis Yáñez:** cuando salga la ordenanza se van a regir los policías a la ordenanza, todos lo políticos que están queriendo llegar al GAD van a querer agarrarse de esto, lo que yo quiero es sentar un precedente sobre eso, esto es muy delicado, lo que si estoy de acuerdo es en las drogas. El C. **Arquímedes Silva:** hacer dos capítulos, uno sustancias estupefacientes y otra bebidas alcohólicas. La Ab. **Tatiana López:** los

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 35-2017

salarios básicos y las horas comunitarias. La C. **Magaly García:** debería ir de acuerdo a la edad. La Ab. **Andrea Cárdenas:** en los colegios existen sanciones de parte de las autoridades. El Abg. **Diego Guevara:** los eventos publicos son autorizados por la intendencia de policia. El Ing. **Arquimides Silva:** que la sancion sea el 5% del salario basico. El Alclade: son 17 dólares. La abg. **Tatiana López:** ponga las horas de trabajo social. El C. **Luis Yáñez:** cuando hicimos la ordenanza de jubilación, nos dieron una minimo y un maximo. La Ab. **Tatiana López:** si usted revisa no existe un minimo o maximo, cada isntiucion regulardora tiene su propio porcentaje. El **Alcalde:** Sr. Marco Maquisaca: con esos cambios aprueban. El C. **Luis Yáñez:** mociono que se apruebe. El C. **Arquímides Silva:** apoyo la moción de aprobación. El alcalde **Marco Maquisaca:** dispongo que secretaria proceda a tomar votación. **Secretario:** C. Carlos Avendaño a favor, C. Magaly García, a favor, C. Arquímides Silva a favor, con criterio jurídico, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. **Secretario:** por decisión unánime el concejo RESUELVE Art. 1.- Aprobar en SEGUNDO debate de la ORDENANZA DE USO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICAS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS. PUNTO CINCO.- Análisis y aprobación en primer debate de la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO Y OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL CANTÓN CUMANDÁ. El C. **Arquímides Silva:** mociono que se apruebe. El C. **Luis Yáñez:** apoyo la moción de aprobación. El alcalde **Marco Maquisaca:** dispongo que secretaria proceda a tomar votación. **Secretario:** C. Carlos Avendaño a favor, C. Magaly García, a favor, C. Arquímides Silva a favor, con criterio jurídico, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. **Secretario:** por decisión unánime el concejo RESUELVE **Art. 1.-** Aprobar primer debate de la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO Y OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL CANTÓN CUMANDÁ. PUNTO SEIS.- Informe de comisiones. El **Secretario de concejo:** por escrito no se han presentado informes de comisiones. PUNTO SIETE.- Asuntos Varios. El Alcalde: pongo a consideración este punto de orden. El C. **Arquímides Silva:** el tema de la adecuación en la escuela del barrio 28 de Enero aún no está solucionado. No se ha hecho, si valiera que se terminen de arreglar las cosas. El **Alcalde:** yo tenía conocimiento que ya estaba funcionando todo, ingeniera en esta semana quiero eso terminado, el día lunes quiero ver a los niños en esa aula. La Ing. **Lorena Mita:** la única persona que nos ayuda es Gonzales, le comunico. El **Alcalde:** esta semana quiero concluida la obra. La Ing. **Lorena Mita:** así mismos le hago acuerdo por disposición de usted estamos trabajando en el Registro de la Propiedad. El **Alcalde:** si tiene que poner otro soldador hágalo, hay dos soldadores. El Arq. **Jaramillo:** entrego la documentación solicitada por los concejales Silva y Yáñez de fecha 16 de junio. El **alcalde:** hago la entrega de la información, aún falta lo de tránsito, se le entregará en esta semana. Ha sido mucha información, si algún tema falta por entregar por favor hacernos conocer. El compañero Joseph Brown también solcito la entrega del proyecto de la obra cancha en Suncamal, aún no se le ha entregado porque aún no se entrega la obra, ruego que se tenga paciencia pero será entregada la información. El C. **Arquímides Silva:** en la 9 de Diciembre esos juegos

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 35-2017

de los niños ya no valen, no sé si ponemos en otra calidad de material, eso está oxidado totalmente. El **Alcalde:** es buena la observación, ahí la importancia de implementar mas parques, el día que se inauguró había una infinidad de niños usándolo, se está elaborando los proyectos para implementar más parques, lógicamente en nuestro medio los materiales no duran tanto, ingeniera ver la manera de solucionar eso. El C. **Arquímides Silva:** en el tema de la feria libre somos coordinadores, pero debe haber un responsable directo un técnico. **El Alcalde:** en cierto modo tiene razón y no, se acuerda que hicimos la sociabilización e hicimos comisiones, tiene razón en que ponga un técnico a sociabilizar, pero en este caso, yo les di a ustedes esto para que también se apoderen del proyecto, el compromiso puede ser bueno o malo, pero nos comprometemos nosotros con el pueblo, va el técnico da su visión y nada más, pero como concejales debemos estar ahí en la delegación, en este caso quien podría ser el técnico encargado. El C. **Arquímides Silva:** el comisario dice que no tiene conocimiento. El **alcalde:** ayer en la tarde ya se hizo una reunión de trabajo, señores concejales, les dije yo estoy coordinando con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, también depende de ustedes, pero si no nos reunimos con los técnicos, por eso hicimos delegaciones, en veces no coordinamos bien entre todos nosotros, pero yo planteo yo ya estoy coordinando afuera, todavía tenemos tiempo para coordinar, hoy tarde 15h00 hay la reunión con los presidentes de barrios e instituciones, para analizar el tema de la feria. Otras cosa lo que paso en el mercado, ustedes saben nosotros hemos sido flexibles con la señora, ayer cuando me invitó a la reunión ya me fui preparado. Que es lo que dice el pueblo, esa señora toda la vida ha hecho lo que ha querido. Que es lo que sugiero, hagamos la feria apoyemos para realizar. En estos cuatro días que nos resta coordinar, ayer se volvió a hacer comisiones, todos vamos a apoyar, el tema de la coordinación va a ser el sábado desde el medio día. El C. **Carlos Avendaño:** si se puede poner una carpa con espacios. **El alcalde:** si hace falta carpas podemos pedir a la prefectura también, se está perifoneando. El C. **Luis Yáñez:** esto de la feria va a romper esquemas, demostrar que estamos unidos, y demostrar a los señores de Bucay, que podemos, que no dependemos de ellos, ahora es la oportunidad de demostrar que sí podemos como cantón. Agradecer la entrega de la información, es para fiscalizar, es una de nuestras funciones. Como bien hizo la observación el concejal Silva. Otra cosa hay una invitación del municipio de Bucay, el día viernes es la inauguración. **El Alcalde:** usted es la persona encargada de coordinar. También recordarle que hoy en la tarde tenemos la reunión de sociabilización de la feria. Sin más intervenciones, siendo las 12h30 del día 29-08-2017, el Alcalde Marco Maquisaca: clausura la presente sesión de concejo. Firman a continuación. Alcalde y secretario Ab. Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Sr. Marco Elí Maquisaca Silva.

Ab. Cristian Ramos Cepeda.



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 35-2017

---

ALCALDE GADMC CUMANDÁ

SECRETARIO DE CONCEJO.